



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por ESCALANTE FIESTAS Jaqueline Ruby FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Junin  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.06.2023 17:27:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 15 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000388-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN**

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN  
AV. HUANCAVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 076,077,96,98,119,120-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000032-2023-UTJUN-MPR  
INFORME 000029-2023-UTJUN-MCE  
INFORME 000028-2023-UTJUN-MCE  
INFORME 000015-2023-UTJUN-OCV  
INFORME 000032-2023-UTJUN-TCO  
INFORME 000033-2023-UTJUN-TCO

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 076,077,96,98,119,120-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1kROjThlg6ocaGIUR\\_44eluNsQlpfGcSd?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1kROjThlg6ocaGIUR_44eluNsQlpfGcSd?usp=drive_link)

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal."

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 15 de Junio del 2023

## INFORME N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-OCV

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta CASO N° 119-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE 30234-1 nivel inicial del distrito de Quilcas de la provincia de Huancayo, departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 113 -2023-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 07 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

### I. Antecedentes

1.1. Con fecha 13 de mayo 2023 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 113-2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta CASO 119-2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30234-1 nivel inicial del distrito de Quilcas de la provincia de Huancayo con fecha 21/03/2023,

### II. Base Normativa

2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.

2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30234-1 nivel inicial del distrito de Quilcas de la provincia de Huancayo con fecha 21/03/2023.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 33877, correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, se observó que la entrega-recepción de productos se realizó para 11 usuarios. Al respecto la secretaria del CAE, manifestó: "actualmente se cuenta con 14 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023", por ello se puede evidenciar que hay un faltante 03 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada (Ver Anexo N° 2).

Con fecha 19/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado en donde se realiza las siguientes acciones

Imagen 01 Acta de Constatación

Formulario ANEXO N° 05: ACTA DE CONSTATACIÓN. Includes fields for date, location, attendees, and a detailed description of the observation regarding the discrepancy between the number of students served and the number of students in the enrollment list.

Formulario: PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALIWARMA. Includes a handwritten account of the meeting and digital signatures of the committee members.

- Se solicita a la Secretaria del CAE la nómina de matrícula con la cantidad de 14 estudiantes matriculados actualmente



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen 02 nómina de matrícula

Two tables titled 'NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023'. Each table contains columns for school information, student details (DNI, names, birth dates), and enrollment periods. The tables are partially obscured by a large 'ORIGINAL' watermark.

- De la información proporcionada por la secretaria del CAE Lic. Magaly Raquel Pun Salas se puede observar que existe una diferencia de 3 estudiante. Al respecto la secretaria del CAE informa lo siguiente:

Con fecha 05 de abril con oficio N° 009-2023-DIE N° 30234-1-LL-Q-HYO solicita al PNAE Qali Warma la actualización de estudiantes matriculados a 14



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen 03 oficio remitiendo la cantidad de estudiantes matriculados (14)



A continuación, se procedió a brindar asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022, precisando lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que alcanza el MINEDU al PNAEQW, por ello que los directores/as de las IIEE usuarias del PNAEQW deberán asegurar contar con el registro nominal de matrículas del SIAGIE actualizado. En caso de dificultades en el registro, deberá de realizarlo en coordinación con la UGEL de su jurisdicción.

Asimismo, se brinda asistencia técnica en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ en donde en su numeral 8.1. se establece lo siguiente:

*"8.1. El PNAEQW atiende en número de usuarios acorde a la base de datos del MINEDU, por lo que los directores de las instituciones o programas educativos usuarias del PNAEQW deberán de mantener actualizado el número de estudiantes en el sistema SIAGIE. Los cortes establecidos por el PNAEQW para la actualización de usuarios son en los meses siguientes: marzo, mayo, agosto."*

Finalmente se procedió a suscribir los siguientes acuerdos y compromisos con el CAE:

- El director se compromete a mantener actualizado la matrícula de estudiantes en el SIAGIE con la cantidad real de estudiantes matriculados. En caso presentar dificultades en la matrícula en su sistema deberá de coordinar con la UGEL correspondiente para su subsanación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
**Imagen 01 acta de constatación compromiso del CAE**

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA. PRT-049-PNAEQW-USME

**ANEXO N° 05**  
 Versión N° 04 ACTA DE CONSTATACIÓN Página 1 de 2

Siendo las 12:30 horas del día 19 de Mayo del año 2023, en las instalaciones de la IE (Nombre y Número) M. 30234-1 INICIAL, Código modular N° IE 22763 del Centro Poblado EL AGUA, provincia de PUNO, modalidad de atención PNAEQW, proveedora CASTRO YACUBI RONARDO TACU... Items SIAGIE

**Por parte del PNAEQW:**  
 Monitoría de Gestión Local OSCAR HERNANDO CASAS VILLAR  
 Supervisoría de Plantas y Almacenes  
 Otro/a Especialista del PNAEQW

**Por parte del Comité de Alimentación Escolar:**  
 Presidente: NILDA SANCHEZ ANTONIO SARRACINIA  
 Secretario: MARLY RAQUEL PUNO SALAS  
 La/el vocal:  
 Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

**Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta**  
 DIFERENCIA ENTRE LA CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS POR EL PLAN COMUNITARIO Y LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA IE. DESGLOSAMIENTO DE LA PINTURA DEL TECHO DEL COMEDOR.

**Dejan constancia de lo siguiente:**  
 SE CONSTITUYÓ A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 19 DE MAYO DEL AÑO 2023, EN LAS INSTALACIONES DE LA IE M. 30234-1 INICIAL, CÓDIGO MODULAR N° IE 22763, DEL CENTRO POBLADO EL AGUA, PROVINCIA DE PUNO, MODALIDAD DE ATENCIÓN PNAEQW, CON LA LIC. MARLY RAQUEL PUNO SALAS SECRETARIA DEL CAE, QUIEN MANIFIESTA QUE A LA FECHA TIENE MATRICULADO 14 ESTUDIANTES TANTO EN LA PARTE DEL COMEDOR COMO EN LA PARTE DEL TECHO.

**Acuerdos:**  
 QALI WARMA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS MATRICULADO A LA I.E. CON RESPECTO AL DESGLOSAMIENTO DE LA PINTURA DEL TECHO DEL COMEDOR SE DEBE REALIZAR PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. EN RELACIÓN AL DESGLOSAMIENTO DE LA PINTURA DEL TECHO DEL COMEDOR SE DEBE REALIZAR CON EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA A REALIZAR LA LIMPIEZA DEL TECHO Y DE LA PINTURA DEL COMEDOR PARA LAS PRÓXIMAS REUNIONES DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA REVISAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL TECHO DEL COMEDOR.

Siendo las 13:35 horas del día 19 del mes de Mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad:

Firmas Digitales y Firmas Manuscritas de los miembros del Comité de Alimentación Escolar y del personal del PNAEQW.

Versión N° 04 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D080335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. Página 27 de 36

**Conclusión:** Con fecha 19 de mayo 2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la IE tiene matriculado 14 estudiantes, el PNAE Qali Warma atiende para 11 Usuarios. Al respecto, la IE 30234-1 nivel inicial se encuentra en proceso de actualización para 14 usuarios, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización de la Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, logrando el compromiso de mantener actualizado la matrícula el SIAGIE. El caso se concluye FUNDADO

**Punto crítico 2: LUGAR DE CONSUMO DE ALIMENTOS ESTA CERCA A FOCO DE CONTAMINACION.** Durante las acciones de veeduría se pasó a verificar el ambiente del comedor y se observó que en el techo se encontraba con signos de humedad (pintura desglosándose). El techo en malas condiciones ocasiona un foco de contaminación y pone en riesgo la salud de los estudiantes. Al respecto la Secretaria del CAE, manifestó: que” solicito apoyo al municipio y le mencionaron que no hay presupuesto”. Esta situación podría estar afectando el cumplimiento de los objetivos del programa (Ver Anexo N° 03).

Con fecha 19/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado en donde se realiza las siguientes acciones

Se constata huellas de desprendimiento de la pintura del techo (lados de la pared) y que el CAE tiene el cuidado para prevenir cualquier contaminación de los alimentos, al respecto, la secretaria del CAE manifiesta, que por la humedad que se generó en el techo en la época de invierno se deterioró la pintura y ocasionó el desprendimiento de la pintura de los costados del techo, en el mes de abril con el apoyo de los padres de familia realizaron la limpieza del desprendimiento de la pintura y que en la parte el medio del techo no hay desprendimiento, por lo cual hacen uso de esa parte para que los estudiantes consuman los alimentos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen 04 a pesar de la limpieza realizado quedan huellas del desprendimiento de la pintura



Imagen 05 espacio donde consumen los alimentos los usuarios (no hay desprendimiento de pintura).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Como acción correctiva / acción de fortalecimiento en las capacidades del CAE se realizó lo siguiente:

- Al CAE Se brinda asistencia técnica en la importancia de mantener en buen estado la infraestructura de los ambientes usados para el servicio alimentario.

Asimismo, se brinda asistencia técnica en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ en donde en su numeral 7.3.27. se establece lo siguiente: "Establecer los ambientes de consumo, las cuales deben ser higienizadas, realizando previamente la limpieza y desinfección. En caso de no contar con comedor escolar, los alimentos podrán ser consumidos en las aulas previa coordinación con los docentes y padres de familia para mantener un adecuado ambiente de consumo de los alimentos".

Presidenta del CAE Lic. Nilda Remigio Carhuamaca se compromete a realizar conjuntamente con los padres y madres de familia el mantenimiento del cielo raso del techo del comedor para el 10 de junio del 2023

Imagen 01 acta de constatación compromiso del CAE

Con fecha 12/06/2023 la secretaria del CAE Lic. Magaly Pun Salas me envía las fotos del cumplimiento del compromiso asumido junto con la presidenta del CAE de realizar mantenimiento del techo del comedor, a continuación, se muestra las fotos del cumplimiento del compromiso asumido.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen 06 Fotos después de realizado el mantenimiento del techo del comedor



Imagen 07 Foto después de realizado el mantenimiento del techo del comedor



**Conclusión:** Con fecha 19 de mayo se constata el punto alertado, encontrando que el CAE tiene el cuidado necesario para prevenir cualquier contaminación de los alimentos, se brinda asistencia técnica en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ en referencia al numeral 7.3.27. Para el consumo de los alimentos hacen uso la parte del medio del comedor (no hay desprendimiento de pintura), presidenta del CAE se compromete a realizar el mantenimiento del cielo raso del comedor para el día 10 de junio 2023, con fecha 12 de junio 2023 el CAE envía la evidencia del cumplimiento del compromiso asumido de realizar el mantenimiento del techo del comedor. El caso se concluye FUNDADO



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## V. Conclusiones:

5.1. Con fecha 19 de mayo 2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la IE tiene matriculado 14 estudiantes, el PNAE Qali Warma atiende para 11 Usuarios. Al respecto, la IE 30234-1 nivel inicial se encuentra en proceso de actualización para 14 usuarios, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización de la Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, logrando el compromiso de mantener actualizado la matrícula el SIAGIE.

El caso se concluye FUNDADO

5.2. Con fecha 19 de mayo se constata el punto alertado, encontrando que el CAE tiene el cuidado necesario para prevenir cualquier contaminación de los alimentos, se brinda asistencia técnica en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ referencia al numeral 7.3.27. Para el consumo de los alimentos hacen uso la parte del medio del comedor (no hay desprendimiento de pintura), presidenta del CAE se compromete a realizar el mantenimiento del cielo raso del comedor para el día 10 de junio 2023, con fecha 12 de junio 2023 el CAE envía la evidencia del cumplimiento del compromiso asumido de realizar el mantenimiento del techo del comedor. El caso se concluye FUNDADO

## VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,


Firma

OSCAR HERMINIO CASAS VILLAR  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

OCV



ANEXO N° 05

 <b>PERU</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Veeduría de Participación Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 12:20 horas del día 19 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N° 30234-1 INICIAL, Código modular N° 16.22963 del Centro Poblado CLACTA del distrito de Quilcas provincia de Huancayo modalidad de atención PRODUCTOS proveedora CASTRO YARGALI EDUARDO FACOT Items SICSA

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: OSCAR HARTINLO CASAS VILLAR
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidente/a: NILDA CARRAN BENEDIC CARRANCA
- Secretario/a: MACALY RAQUEL PUN SALAS
- La/el vocal:
- Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

DIFERENCIA ENTRE LA CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDO POR EL PNAE QALI WARMA Y LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA I.E.  
DESCASCARAMIENTO DE LA PINTURA DEL TECHO DEL CONTR.

Dejan constancia de lo siguiente:

SE CONSTITUYA A LA I.E. N° 30234-1 NIVEL INICIAL EN ATENCIÓN A LA ALERTA CASO N° 119-2023-CTVC/SUN.  
ENTREVISTANDO CON LA LIC. MACALY RAQUEL PUN SALAS SECRETARIA DEL CAE, QUIEN MANIFIESTA QUE A LA FECHA TIENE MATRICULADO 14 ESTUDIANTES TAMBIEN MANIFIESTA QUE SOLICITADO EN EL MES DE ABRIL AL PDS

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Formado digitalmente por GIL AZAR  
CONDOP Victor Carlos FARI  
2023/05/19 09:56:11  
Módulo: Dey N° 01  
Fecha: 05/19/2023 09:56:11

	<b>PERU</b> Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	<b>PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003</b>
Versión N° 04	<b>ACTA DE CONSTATAción</b>			Página 2 de 2

**Acuerdos:**  
 QALI WARMA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADO A 14. CON RESPECTO AL DESPARRAMAMIENTO DE LA PINTURA DEL TRENCH. MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMO POR LA FUERZA QUE SE CARGO EN EL TRENCH EN LA PEXA DAMNIFERO SE DETERMINO LA PINTURA Y CASI EN EL DESPARRAMAMIENTO DE LA PINTURA DE LAS COSTAS DEL TRENCH EN EL MES DE ABRIL CON EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA REALIZAN LA LIMPIEZA DEL TRENCH Y POR LA PARTE DEL TRENCH DEL TRENCH NO HAY DESPARRAMAMIENTO, POR LO CUAL HICIERON USO DE ESA PARTE PARA EL CONCURSO DE LOS ALUMNOS.  
 SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA EN CUANTO A LA DIRECTIVA N° 004-2023-ORJ-DREJ EN LOS INSTRUMENTOS 7.3.27 Y NUMERAL 8.1.  
 LA PRESIDENTA DEL CAR, LIC. NILDA BENICIO CARRASQUINA SE COMPROMETE A MANTENER ACTUALIZADO LA MATRICULA EN EL SIGUIE.  
 PRESIDENTA DEL CAR SE COMPROMETE A REALIZAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO DEL TRENCH DEL CONTRAQUE PARA EL 10 DE JUNIO 2023.

Siendo las 13:35 horas del día 19 del mes de Mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

DIRECTORA (e)

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
 Nombres y Apellidos:

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
 Nombres y Apellidos:

Magaly Raquel Puc Saba

**Firma Digital**  
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR  
 CONJOR Vector Carlos FAU  
 2956754850.nant  
 Motivo: Doc V° B°  
 Fecha: 09.30.2022 12:57:12 -05:00

Firma del personal del PNAEQW  
 Nombres y Apellidos:

OSCAR CASAS VILLAR

Firma de la autoridad local/otros  
 Nombres y Apellidos:

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Llacta, 03 de abril del 2023.

**OFICIO N° 009 - 2023- D/IE N° 30234-1- LL - Q - HYO.**

**SEÑORA** Lic. Jaqueline Ruby ESCALANTE FIESTAS  
Jefe UT Junin PNAE QALI WARMA

Presente. -


**ASUNTO** Solicitamos RACIONES DE ALIMENTOS PARA 3 ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL de la  
I.E.I. N° 30 234-1 "Llacta-Quilcas".

Me es grato dirigirme a su digno despacho para saludarlo cordialmente a nombre de la Institución Educativa Integrado N° 30 234- Llacta - Quilcas y a la vez solicitarle encarecidamente se digne **agregar raciones de alimentos para 3 estudiantes del nivel inicial**, ya que el presente año se incremento en 3 usuarios más, sumando un total de 14 estudiantes; debo señalar que a la fecha solo viene para 11 usuarios.

En espera de su amable atención, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
Nilda Cansen REMIGIO CARHUAMACA  
DIRECTORA

## UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

**PROVEIDO N° D002556-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN**

EXPEDIENTE : **2023-0025044**

FECHA

**06/04/2023**

ASUNTO: Solicitamos RACIONES DE ALIMENTOS PARA 3 ESTUDIANTES ADICIONALES DEL NIVEL INICIAL de la I.E.I. N°30234-1 "Llacta-Quilcas"

**Atender en 0 días**

REFERENCIA : OFICIO N° 009-2023-DIE N 30234

Solicitamos RACIONES DE ALIMENTOS PARA 3 ESTUDIANTES ADICIONALES DEL NIVEL INICIAL de la I.E.I. N°30234-1 "Llacta-Quilcas"

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN GARCIA VENTOCILLA DAVID DANY	ATENDER	NORMAL	

**ESCALANTE FIESTAS JAQUELINE RUBY  
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL JUNIN**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica				
Número y/o Nombre		30234-1				Gestión <sup>(7)</sup>	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	UNAN			
Código	1 2 0 0 0 1	Código Modular	1 6 2 2 9 6 8	Característica <sup>(6)</sup>	-	Programa <sup>(8)</sup>	-	Datos del Estudiante								
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Huancayo	Resolución de Creación N°	Forma <sup>(5)</sup>		Esc.	Sexo H/M Situación de Matrícula <sup>(10)</sup> País <sup>(11)</sup> Padre vive S / NO Madre vive S / NO Lengua Matemática <sup>(12)</sup> Segunda Lengua <sup>(12)</sup> Matricula Estudiante S / NO Horas Asistenciales de labora Escolaridad de la Madre <sup>(13)</sup> Nivel de Registro S / NO Tipo de Discapacidad <sup>(14)</sup>										
		Nivel/Ciclo <sup>(1)</sup>	INI	Grado/Edad <sup>(3)</sup>	3							Sección <sup>(5)</sup>	-	Turno <sup>(9)</sup>	M	
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(2)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			Fecha de Nacimiento			Código Modular Número y/o Nombre - R./J.RD								
					Día	Mes	Año									
1	D.N.I. : 9.1.3.5.8.0.1.6	GASPAR BARJA, Zarely Ariana			21	05	2019	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI
2	D.N.I. : 9.1.5.0.6.7.2.3	GASPAR SALOME, Ulises Jouvaido			18	09	2019	H	I	P	SI	SI	C	NO	P	SI
3	D.N.I. : 9.1.5.0.7.3.4.8	MACHUCA GAMBÓA, Dylan Thiago			19	09	2019	A	I	P	SI	SI	C	NO	P	SI
4	D.N.I. : 9.1.6.9.8.2.0.7	MENDEZ ALCOSER, Kzori Dafne			25	01	2020	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI
5	D.N.I. : 9.1.6.0.5.9.8.5	PAEZ BERROSPI, Yelitza Ely			24	11	2009	M	T	P	SI	SI	C	NO		SI
6	D.N.I. : 9.1.7.8.6.0.9.0	RODRIGUEZ CONTRERAS, Said Angel			29	03	2020	H	T	P	SI	SI	C	NO	S	SI
7	D.N.I. : 8.0.8.9.7.4.9.2	VENTURA POTESTA, Youmi Rous			09	03	2020	M	I	P	SI	SI	C	NO		SI
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial, (PRI) Primaria, (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (NI) Inicial, (NT) Intermedio, (JA) Avanzado.  
 (2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EE) Educ. Básica Especial.  
 (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial, Registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria, registrar grados: 1,2,3,4,5,6.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia.  
 (6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial.  
 (7) Gestión : (PGD) Pvb. de gestión directa, (PGP) Pvb. de Gestión Privada, (PR) Privada.

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche.  
 (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante.  
 (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro.  
 (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera.  
 (13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (PI) Primaria, (S) Secundaria, v (SP) Superior.  
 (14) Tipo de Discapacidad



